



Radicado. D 2025070003005

Fecha 03/07/2025



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Republica de Colombia

Tipo
DECRETO



DECRETO No

Por el cual se deroga un nombramiento en provisionalidad, en la Planta de Cargos del Departamento de Antioquia, pagado con Recursos del Sistema General de Participaciones

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN, en uso de las atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001, el Decreto 2024070003913 del 05/09/2024, el Decreto 648 del 19 de abril de 2017, que modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Unico del Sector de la Funcion Publica y

CONSIDERANDO QUE

Mediante Decreto 2024070003913 del 05/09/2024, se determina la estructura administrativa de la Administracion Departamental y se otorga funciones a la Secretaria de Educacion del Departamento de Antioquia, para realizar nombramientos, trasladar, encargar, dar licencias, otorgar comisiones, permisos, conocer y resolver en segunda instancia de los procesos disciplinarios y demas novedades administrativas al personal docentes, directivos docentes y administrativo que laboran en los diferentes Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia

El articulo 2 2 5 1 12, del Decreto 648 del 19 de abril de 2017, sobre la derogatoria del nombramiento, establece que

“La autoridad nominadora debera derogar el nombramiento, cuando

- 1 La persona designada no manifiesta la aceptacion del nombramiento, no acepta, o no toma posesion del empleo dentro de los plazos señalados en la Constitucion, la ley o el presente Titulo
- 2 No sea viable dar posesion en los terminos señalados en el presente Titulo
- 3 La administracion no haya comunicado el nombramiento
- 4 Cuando la designacion se ha hecho por acto administrativo inadecuado ”

Mediante el articulo primero del Decreto D 2025070000465 del 06/02/2025, la Secretaria de Educacion, previa competencia delegada del señor Gobernador del Departamento, dispuso nombrar a la señora DANIELA MESA ESPINOSA, identificada con cedula de ciudadanía 1000654479, dispuso nombrar con caracter provisional en el cargo de AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES, Codigo 470, Grado 01, NUC Planta2000005996, ID Planta 2020007439, adscrito a la Institucion Educativa R El Salto del municipio de Gomez Plata, asignado al grupo de trabajo Direccion de Talento Humano - pagado con recursos Sistema General de Participaciones de la Secretaria de Educacion, adscrito a la Planta Global de la Administracion Departamental, Nivel Central

Que se hace necesario la derogatoria del nombramiento por que la persona designada no tomo posesion del empleo dentro de los plazos señalados en la Constitucion, o la Ley

Por lo anteriormente expuesto,

DECRETA

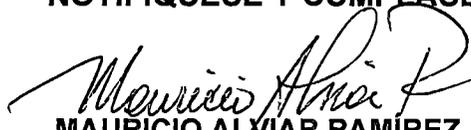
ARTÍCULO PRIMERO Derogar el Decreto D 2025070000465 del 06/02/2025, por medio del cual se nombro con caracter provisional a la señora DANIELA MESA ESPINOSA, identificada con cédula de ciudadanía 1000654479, en el cargo de AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES, Codigo 470, Grado 01, NUC Planta 2000005996, ID Planta 2020007439, adscrito a la Institución Educativa R El Salto del municipio de Gómez Plata, asignado al grupo de trabajo Direccion de Talento Humano - pagado con recursos Sistema General de Participaciones de la Secretaria de Educacion, adscrito a la Planta Global de la Administracion Departamental, Nivel Central, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo

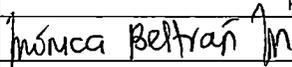
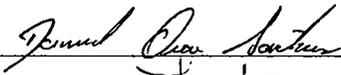
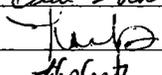
ARTÍCULO SEGUNDO Notificar a la interesada el presente acto administrativo, haciendole saber que contra este no procede recurso de reposicion ni de apelacion en sede administrativa

ARTÍCULO TERCERO Para los fines legales pertinentes enviase copia del presente Decreto a la Subsecretaria Administrativa, areas de Nomina, Planta de Personal

ARTÍCULO CUARTO Registrar la novedad en las bases de datos del Sistema de Informacion y Planta de Cargos de la Secretaria de Educacion y archivase copia del presente Decreto

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


MAURICIO ALVIAR RAMÍREZ
 Secretario de Educacion

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Mónica Beltran Montoya Profesional Universitario		11/07/2025
Revisó	Oscar Felipe Veiásquez Muñoz Profesional Universitario Daniel Felipe Ossa Sánchez Profesional Universitario		01/09/2025
Revisó	Maria Liliana Mendieta Directora de Asuntos Legales		02/10/25
Revisó	Harrison Andrés Franco Montoya Director de Talento Humano		02 07 25
Aprobó	Adrián Alexander Castro Alzate Subsecretario Administrativo		2-7-25
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			